



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N° 0524

Ciudad de México, a 18 de abril de 2017

MARÍA GUADALUPE MURGUÍA GUTIÉRREZ
Presidenta de la Cámara de Diputados

Entrevista concedida a los representantes de los medios de información, previa a la sesión del Pleno, en el Palacio Legislativo de San Lázaro

Efectivamente, más allá de cualquier comentario respecto de las aprehensiones de los exgobernadores Duarte, Yarrington, creo que lo que es importante precisar es que ya basta de corrupción, ya basta de impunidad, la sociedad está harta, ya llegó al límite.

Existen, según algunos analistas, alrededor de 11 averiguaciones en contra de exgobernadores por desvío de recursos que han cometido ellos y sus redes de corrupción.

La sociedad ya está harta, quiere castigo a la corrupción, quiere que efectivamente las instituciones de impartición de justicia impartan justicia, que se sancione a todos aquellos que han cometido actos de corrupción, que se les castigue, que se devuelva todo lo que se han robado, ellos y quienes han participado como cómplices.

Quiere justicia pronta, expedita, transparente, objetiva, sin contubernios, sin simulaciones, sin complicidades y lo exige ya, el tiempo es ahora.

No hay tiempo para todos estos procesos como se han venido dando, la respuesta por parte de las instituciones de impartición de justicia tiene que ser, sí, conforme a derecho, pero inmediata, expedita, transparente, sin complicidades, sin contubernios, sin complacencias.

La salud de la República, la gobernabilidad de este país pasa necesariamente por el castigo a la corrupción y a la impunidad.

No hay más tiempo que éste, las instituciones tienen que dar esta respuesta, la sociedad nos lo está exigiendo, si queremos que la sociedad recupere la confianza en las instituciones de la República tenemos que dar esta respuesta de castigo a la impunidad y a la corrupción.

PREGUNTA.- Diputada, pero vemos que, por ejemplo, también desde el Poder Legislativo se hacen cómplices de todo esto, no pueden destrabar el nombramiento del fiscal anticorrupción, la Ley Interior de Seguridad sigue estancada, la ley contra la tortura, bueno, hay un montón de leyes que son importantísimas, primordiales y el Legislativo pues está que duerme en sus laureles.

RESPUESTA.- Comenta usted el asunto del fiscal general anticorrupción, creo que una exigencia de la sociedad es que se nombre al fiscal general anticorrupción; pero, ya ahorita las instituciones de la República tienen los medios para hacer efectiva la impartición de justicia, esta justicia se puede hacer ya.

Sí exigimos el nombramiento del fiscal general anticorrupción, porque ha sido una iniciativa ciudadana en la que se ha trabajado y donde esperamos mejorar el combate a la corrupción, pero ya ahorita hay las instituciones para dar respuesta.

Por otro lado, comenta la ley para prevenir la tortura. Entiendo que hoy uno de los dictámenes que se está analizando y que se va a discutir es precisamente ese, en donde se escuchó la opinión del alto comisionado de las Naciones Unidas respecto de la minuta que venía del Senado en donde hace observaciones.

Y la Cámara de Diputados lo que va a hacer es conocer del asunto pero, además, mandar una adenda al Senado respecto de la minuta que se recibió para dar respuesta y atención a las observaciones que propuso el alto comisionado de las Naciones Unidas en materia de Derechos Humanos.

PREGUNTA.- Diputada, aparte del proceso penal que seguiría Duarte, ¿no es tiempo también para que el Legislativo apriete el paso y también le haga un juicio político a la par?

RESPUESTA.- Desde luego, habría que ver. El sentido de un juicio político es la destitución y la pérdida del fuero, en este momento no tiene cargo y no tiene fuero.

Lo que se estaría exigiendo es que dé la cara ante las autoridades de impartición de justicia, que rinda cuentas, que devuelva todo lo que se han robado él y su red de complicidades y que, de esta manera, se trabaje en el rescate a las instituciones.

PREGUNTA.- Y el caso Odebrecht, diputada, con la captura de Duarte, ¿nos querrán distraer del caso Odebrecht donde está involucrado Emilio Lozoya?

RESPUESTA.- Son hechos diferentes. Creo que hay diferentes ámbitos que la justicia mexicana está conociendo y se tiene que dar respuesta en todos.

Cuando hablamos de alto a la corrupción, de alto a la impunidad, no sólo me refiero al caso de Duarte o de Yarrington, si no por lo menos, al caso de los once gobernadores que están sujetos a proceso, pero también de las acusaciones del caso Odebrecht y todos ellos que, en un momento dado, lo que la sociedad está exigiendo es impartición de justicia, no importa quién esté involucrado, quien esté involucrado que comparezca, que se defienda, de acuerdo al debido proceso, pero que haya un auténtico combate a la corrupción y castigo a quienes han cometido una falta.

PREGUNTA.- Diputada, como presidenta de la Cámara de Diputados, ¿jurgiría a la Sección Instructora a que resuelva antes de que concluya este periodo de sesiones el desafuero del diputado priísta Tarek Abdalá, quien es acusado del desvío de recursos?

RESPUESTA.- Es muy importante el que la Sección Instructora emita su dictamen, los plazos están corriendo, si mal no recuerdo, el plazo de los 60 días para emitir un dictamen vence el 2 de mayo; sin embargo, para que el Congreso pueda conocer del posible desafuero, tiene que hacerlo precisamente en el periodo de sesiones ordinarias o en un periodo extraordinario. Entonces, bueno, desde luego es importante, creo, tomando en cuenta la exigencia social de combate a la corrupción, de castigo a la corrupción que esto pudiera definirse lo más pronto posible.

PREGUNTA.- Dice el diputado Ramírez Nieto que en cuanto termine, ellos le darán vista a la Mesa Directiva y, está en sus facultades, decidir si hay extraordinario o no.

RESPUESTA.- Estaríamos viendo todo esto. Esperamos que el dictamen llegue lo más pronto posible, no por una cuestión de tipo partidista, creo que más allá de eso, la sociedad está exigiendo respuesta y el momento es hoy y quienes participamos del Poder Legislativo e, incluso, en otras instancias de gobierno, tenemos que reconocer que la sociedad ya está harta, que ya nos ha dicho basta y que si queremos retener la confianza ciudadana, tenemos necesariamente que actuar.

PREGUNTA.- Entonces usted, en dado caso de que el dictamen fuera positivo para un desafuero, ¿usted llamaría a que se hiciera un extraordinario?

RESPUESTA.- Mire, no me corresponde exclusivamente a mí, pero creo que sería importante que esto se conozca por el Pleno lo más pronto posible.

PREGUNTA.- Y en este extraordinario también se votaría lo del área de seguridad interior, porque prácticamente parece que no va a salir en este periodo.

RESPUESTA.- He oído comentarios de algunos diputados coordinadores de grupo en donde esto sigue en discusión y estaríamos atentos a esta posibilidad de un periodo extraordinario.

PREGUNTA.- Pero que es lo que lo está deteniendo, porque prácticamente al Ejército le están achacando atribuciones que las deberían estar haciendo los gobernadores y los alcaldes, que es la seguridad pública. Entonces, ahí se juega un círculo vicioso en dónde el Ejército hace labores de vigilancia y después, cuando ya cumple, los acusan de violadores de derechos humanos; están actuando prácticamente en indefensión jurídica.

RESPUESTA.- Lo que yo entiendo es que en el dictamen de la Ley de Seguridad Interior, es muy importante tomar en cuenta incluso las observaciones que el alto comisionado de las Naciones Unidas en materia de Derechos Humanos está haciendo y pide que se incluyan en la ley, para la protección de los Derechos Humanos ante una ley tan importante como la de seguridad interior, esa es una cosa.

Pero por otro lado, también hay grupos parlamentarios que están pidiendo una visión integral en materia de seguridad, porque si bien es importante regular la seguridad interior y fijar las atribuciones del Ejército para intervenir en esta materia, es importante el tema de la seguridad para los ciudadanos.

Y de ahí que se esté buscando el que preferentemente pudiera dictaminarse junto con el Mando Mixto por ejemplo, pero no por condicionar una a otra sino en razón de que el tema de seguridad es un asunto global que no puede verse solamente con una visión parcial.

PREGUNTA.- Diputada, justamente en esta línea, en la mañana el coordinador del PRI señaló o culpó al PAN y al PRD, pero principalmente al PAN, de frenar la Ley de Seguridad Interior, pues están anteponiendo el Mando Mixto ¿Qué opina como integrante de la bancada del PAN?

RESPUESTA.- Yo creo que podemos lograr los acuerdos tanto en una como en otra, de tal suerte, que ya sea en el periodo ordinario que termina la semana que entra o en el periodo extraordinario, esto pueda ser analizado.

Los que estamos aquí hacemos política y buscamos acuerdos, y creo que pueden encontrarse esos acuerdos.

PREGUNTA.- Entonces ¿si se está condicionando?

RESPUESTA.- Que yo conozca no es un condicionamiento, se está buscando que preferentemente se tenga una visión global en materia de seguridad que no se refiera solamente a seguridad interior, sino también el tema de seguridad en tratándose de policías estatales y municipales, como un paquete integral.

PREGUNTA.- Sino sale esta ley, ¿le va a quedar a deber esta Legislatura a la ciudadanía?

RESPUESTA.- Creo que es una disposición legislativa que tiene que resolverse prácticamente y de inmediato.

Gracias.

-- ooOoo --